



TULUM

Dependencia: Dirección General de Desarrollo Territorial, Urbano Sustentable.
Dirección: Dirección General.
Oficio: MT/DGDTUS/178/2024.

Cd. Tulum, Q. Roo a 9 de abril de 2024.

Asunto: NEGATIVA.

INMOBILIARIA YALCOBA, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable el día 5 de abril del presente año mediante el cual solicita el permiso de remoción vegetal para el proyecto ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] con una superficie total de predio de 101,575 m² en el Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Al respecto, me permito comunicar que para su trámite se le asigno el número de expediente MT/DGDTUS/DSA/PRV/100/2024, posterior al análisis de los documentos que lo integran, a la ubicación espacial del [REDACTED] en la cartografía oficial de los instrumentos que regulan el uso de suelo en el Municipio de Tulum, se determinó lo siguiente:

- a) El [REDACTED] se encuentra al interior del predio que forma parte del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030 (PDU) publicado el 9 de abril de 2008 en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo. Con base a la zonificación del PDU, el predio tiene asignado un *Uso y Destino de Suelo de Preservación Ecológica (PE); Uso y Destino de Suelo de Preservación Ecológica de Ríos Subterráneos y Parque Nacional (PE_rs/PN)*, donde está excluido el desarrollo que afecte, altere y deteriore los recursos ambientales (flora y fauna) y se privilegian las actividades que

04/24

A



TULUM

no alteren la calidad ambiental y paisajística, la investigación científica, de restauración de flora y fauna, el ecoturismo en la modalidad de contemplación y recorridos fotográficos.

Con base en lo anterior esta Autoridad Municipal Resuelve que el [REDACTED] tiene un Uso de Preservación, la actividad de [REDACTED] que pretende realizar no es congruente con el uso de suelo. Por lo antes expuesto, conducente es **NEGAR EL PERMISO DE REMOCION VEGETAL.**

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un [REDACTED] [REDACTED]

VERSIÓN PÚBLICA

ING. LORENZO [REDACTED] MIRANDA
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
L. A. [REDACTED] SOSTENTABLE
MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO
2021-2024

ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS
DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION DE SUSTENTABILIDAD
AMBIENTAL
TULUM QUINTANA ROO
31/07/2024

C.C.P.- ARQ. LIBERTAD VAZQUEZ BURGOS. - Directora de Sustentabilidad Ambiental.
C.C.P. Archivo
LBMM/LVB/MAC